

Santa Fe, 12 de noviembre de 2012

VISTO el Expte. CD N° 166/12, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Sabrina Elena PIERCECCHI** ha solicitado equivalencias entre las asignaturas de la carrera Tecnicatura Superior en Programación de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias y dar por aprobadas, a la alumna **Sabrina Elena PIERCECCHI**, DNI N° 29.480.984, LU N° 10-21218, las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior:

Segundo Año: Primer Cuatrimestre: - ALGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA
- TALLER DE MATEMÁTICA

Tercer Año: Segundo Cuatrimestre: - TALLER DE COMUNICACIÓN LABORAL
(Considerar Aprobado el Módulo de Inglés)

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 448

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN